

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 3 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 82

FECHA	:	12 de diciembre de 2025
HORA	:	10:00 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, ausente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Amparo Córdoba Cerón, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Posesión de la Dra. Neira Amparo Córdoba Cerón como Diputada del Departamento del Putumayo.
3. Informe de ponencia y segundo debate:
 - Proyecto de ordenanza No. 1208 de 2025, "por medio de la cual se efectúan unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025."
 - Proyecto de ordenanza no. 1211 de 2025 – por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras en el sector educación para la prestación del programa de alimentación escolar – PAE vigencia 2026 del departamento del putumayo.
 - Proyecto de ordenanza No. 1212 de 2025 – "Por medio de la cual se autoriza al señor gobernador del departamento del putumayo para enajenar a título gratuito bienes muebles a la fiscalía general de la nación subdirección regional de apoyo centro sur y se dictan otras disposiciones."
 - Proyecto de ordenanza no. 1213 de 2025 – "Por medio de la cual se autoriza al señor gobernador del Departamento del Putumayo para enajenar a título gratuito bienes muebles a los cuerpos de socorro del Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones"
4. Lectura y aprobación Acta No. 80 del 3 de diciembre de 2025.
5. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 9 diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.

Diputados ausentes: Wilian Andrés Botina Yela y Diego Armando Figueroa Muñoz en comisión.

2. Posesión de la Dra. Neira Amparo Córdoba Cerón como Diputada del Departamento del Putumayo.

El señor Presidente toma el Juramento de rigor a la Doctora Amparo Córdoba, en los siguientes términos:

“Invocando la protección de Dios, juráis acatar y defender la Constitución, las Leyes de la República, las Ordenanzas del Departamento, el Reglamento Interno de la Asamblea y desempeñar los deberes del cargo”

La Doctora Amparo Córdoba contesta:

- “Sí lo juro”

El presidente replica:

“Si así lo hicieréis Dios y la patria os lo premien y si no él y ella os lo demanden”.

Queda así posesionada como diputada del Departamento la doctora Amparo Córdoba.

Seguido al acto de posesión, interviene la recién posesionada diputada Amparo Córdoba quien presenta sus agradecimientos y expone ante la plenaria y asistentes, cuál es su compromiso de trabajar en beneficio de todos los Putumayenses.

También intervienen la doctora Marsela Álvarez, gestora social departamental y el ex diputado Diego Zambrano.

3. Informe de ponencia y segundo debate:

- Proyecto de ordenanza No. 1208 de 2025, "por medio de la cual se efectúan unos créditos y contracréditos en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025."
- Proyecto de ordenanza no. 1211 de 2025 – por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras en el sector educación para la prestación del programa de alimentación escolar – PAE vigencia 2026 del departamento del putumayo.
- Proyecto de ordenanza No. 1212 de 2025 – “Por medio de la cual se autoriza al señor gobernador del departamento del putumayo para enajenar a título gratuito bienes muebles a la fiscalía general de la nación subdirección regional de apoyo centro sur y se dictan otras disposiciones.”
- Proyecto de ordenanza no. 1213 de 2025 – "Por medio de la cual se autoriza al señor gobernador del Departamento del Putumayo para enajenar a título gratuito bienes muebles a los cuerpos de socorro del Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones"

Proyecto de Ordenanza No. 1208:

Se lee el informe de ponencia, a solicitud de la diputada Karina Ramírez, ponente.

El señor presidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación el informe presentado, levantando la mano se aprueba por los 9 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila José Yaris Bastidas Betín Wilder Castañeda Calderón Ana María Cuéllar Cubillos Nolver Jair Figueroa Delgado	Edwin Iván Narvárez Acosta Karina Ramírez Romero Mauro Andrés Sánchez Romero Amparo Córdoba Cerón
--	--

El señor presidente abre la discusión en segundo debate.

Interviene la diputada Karina Ramírez Romero, ponente, quien presenta sus consideraciones y observaciones frente a la importancia de este proyecto que beneficia a la UNP y a la población LGTBIQ+.

El Dr. César Caicedo, Director UNP Putumayo, presenta sus consideraciones que sustentan la necesidad de dar trámite y aprobación a este proyecto de ordenanza.

Intervienen en el debate los diputados Jorge Arredondo, Yaris Bastidas, Iván Narváez, Wilder Castañeda, Ana María Cuéllar, Mauro Sánchez, Amparo Córdoba, quienes expresan sus razones favorables al proyecto 1208.

El señor presidente anuncia que se cierra el segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila José Yaris Bastidas Betín Wilder Castañeda Calderón Amparo Córdoba Cerón Ana María Cuéllar Cubillos	Nolver Jair Figueroa Delgado Edwin Iván Narváez Acosta Karina Ramírez Romero Mauro Andrés Sánchez Romero
--	---

El señor presidente pregunta: Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Cerrada la discusión los diputados presentes aprueban que el PO1208 sea ordenanza.

Informa la secretaria que después de aprobado en Segundo Debate Reglamentario, el P.O No. 1208 se constituye en la Ordenanza No. 964 del 12 de dic. de 2025

Proyecto de Ordenanza No. 1211:

Se lee el informe de ponencia, a solicitud del diputado Wilder Castañeda, ponente.

El señor presidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación el informe presentado, levantando la mano se aprueba por los 9 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila José Yaris Bastidas Betín Wilder Castañeda Calderón Amparo Córdoba Cerón Ana María Cuéllar Cubillos	Nolver Jair Figueroa Delgado Edwin Iván Narváez Acosta Karina Ramírez Romero Mauro Andrés Sánchez Romero
--	---

El señor presidente abre la discusión en segundo debate.

Interviene el diputado Wilder Castañeda, ponente, quien presenta y sustenta sus consideraciones y observaciones frente a la importancia de este proyecto de vigencias futuras para el Programa de Alimentación Escolar PAE.

Intervienen en el debate los diputados Jorge Arredondo, Wilder Castañeda ponente, Iván Narváez, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Ana María Cuéllar, Amparo Córdoba, Mauro Sánchez quienes expresan sus razones favorables al proyecto 1211 y se refieren fundamentalmente al tema de las compras públicas locales, sobre lo cual se realizaría control político posteriormente.

El señor presidente anuncia que se cierra el segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila	Nolver Jair Figueroa Delgado
------------------------------	------------------------------

José Yaris Bastidas Betín Wilder Castañeda Calderón Amparo Córdoba Cerón Ana María Cuéllar Cubillos	Edwin Iván Narváez Acosta Karina Ramírez Romero Mauro Andrés Sánchez Romero
--	---

El señor presidente pregunta: Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Cerrada la discusión los diputados presentes aprueban que el PO1211 sea ordenanza.

Informa la secretaria que después de aprobado en Segundo Debate Reglamentario, el P.O No. 1211 se constituye en la Ordenanza No. 965 del 12 de dic. de 2025

Por cita médica se retira del recinto la diputada Karina Ramírez.

Interviene el Doctor Carlos Fajardo, profesional de la secretaría de Educación y la doctora Sandra Suárez, ingeniera de alimentos de este programa de alimentación escolar PAE.

Proyecto de Ordenanza No. 1212:

Se lee el informe de ponencia, a solicitud de la diputada Ana María Cuéllar, ponente.

El señor presidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación el informe presentado, levantando la mano se aprueba por los 8 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila José Yaris Bastidas Betín Wilder Castañeda Calderón Amparo Córdoba Cerón Ana María Cuéllar Cubillos	Nolver Jair Figueroa Delgado Edwin Iván Narváez Acosta Mauro Andrés Sánchez Romero
--	--

El señor presidente abre la discusión en segundo debate.

Interviene la diputada Ana María Cuéllar, ponente, quien presenta y sustenta sus consideraciones y observaciones frente a la importancia de este proyecto que ordena la enajenación de unos bienes muebles a las Fiscalía general.

El señor presidente anuncia que se cierra el segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila José Yaris Bastidas Betín Wilder Castañeda Calderón Amparo Córdoba Cerón Ana María Cuéllar Cubillos	Nolver Jair Figueroa Delgado Edwin Iván Narváez Acosta Mauro Andrés Sánchez Romero
--	--

El señor presidente pregunta: Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Cerrada la discusión los diputados presentes aprueban que el PO1212 sea ordenanza.

Informa la secretaria que después de aprobado en Segundo Debate Reglamentario, el P.O No. 1212 se constituye en la Ordenanza No. 966 del 12 de dic. de 2025

Proyecto de Ordenanza No. 1213:

Se lee el informe de ponencia, a solicitud de la diputada Ana María Cuéllar, ponente.

El señor presidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación el informe presentado, levantando la mano se aprueba por los 8 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila José Yaris Bastidas Betín Wilder Castañeda Calderón Amparo Córdoba Cerón Ana María Cuéllar Cubillos	Nolver Jair Figueroa Delgado Edwin Iván Narváez Acosta Mauro Andrés Sánchez Romero
--	--

El señor presidente abre la discusión en segundo debate.

Interviene la diputada Ana María Cuéllar, ponente, quien presenta y sustenta sus consideraciones y observaciones frente a la importancia de este proyecto que ordena la enajenación de unos bienes muebles a cuerpos de socorro del departamento.

El señor presidente anuncia que se cierra el segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila José Yaris Bastidas Betín Wilder Castañeda Calderón Amparo Córdoba Cerón Ana María Cuéllar Cubillos	Nolver Jair Figueroa Delgado Edwin Iván Narváez Acosta Mauro Andrés Sánchez Romero
--	--

El señor presidente pregunta: Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Cerrada la discusión los diputados presentes aprueban que el PO1213 sea ordenanza.

Informa la secretaria que después de aprobado en Segundo Debate Reglamentario, el P.O No. 1213 se constituye en la Ordenanza No. 967 del 12 de dic. de 2025

4. Lectura y aprobación Acta No. 80 del 3 de diciembre de 2025. Sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba el acta 80.
5. Proposiciones y varios. No hay proposiciones escritas presentadas,

En Varios:

Solicita el diputado Wilder Castañeda dejar agendadas las sesiones de la próxima semana.

Convoca el señor presidente para el día 19 de diciembre, audiencia pública en Puerto Guzmán y el 23, actividad de bienestar social.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión.


José Yaris Bastidas Betín.
Presidente Asamblea Departamental


Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General